

La representación del enemigo: la violencia ejercida por los caballeros villanos contra los musulmanes en la *Crónica de la población de Ávila*

El estudio de la Crónica de la población de Ávila, escrita a mediados del siglo XIII, da cuenta de la violencia ejercida por los caballeros villanos contra los musulmanes. En el relato, las tropas musulmanas constituyen una amenaza para las comunidades asentadas en la zona. Presentándose entonces como guardianes de la frontera y garantes de la seguridad, los jinetes concejiles tienen justificado su accionar contra los enemigos del reino y de la Iglesia. Gracias a esas incursiones, adquieren cierta autoridad y prestigio, además que las acciones de rapiña les garantizan la obtención de riquezas.

Palabras clave: Crónica de la población de Ávila, caballeros villanos, violencia, musulmanes

The study of the Crónica de la población de Ávila, written in the mid-thirteenth century, accounts for the violence exerted by the caballeros villanos against the Muslims. In the narrative, the Muslim troops constitute a threat to the communities settled in the area. Presenting themselves then as guardians of the frontier and guarantors of security, council horsemen are justified in their actions against the enemies of the kingdom and the Church. Thanks to these forays, they acquire certain authority and prestige, in addition to the actions of robbery that guarantee them the acquisition of wealth.

Keywords: Crónica de la población de Ávila, caballeros villanos, violence, Muslims

Los caballeros villanos constituyen un grupo bastante complejo cuyo origen debemos buscar en los campesinos libres e independientes que, entre los siglos X y XI, repoblaron las tierras ubicadas al sur del río Duero. En ese entonces, las circunstancias de la frontera transformaron a algunos de ellos en jinetes de guerra. Gracias a las campañas que realizaron contra distintos enemigos, los combatientes a caballo obtuvieron botines. Con el paso del tiempo, y por diferentes motivos, ganaron el reconocimiento de los

aristócratas del reino. Para la época de Alfonso X, gozaban de importantes prerrogativas, similares a las que disfrutaban los niveles más bajos de la nobleza, como por ejemplo la exención tributaria. Esto queda de manifiesto en el fuero concedido por el Rey Sabio a los vecinos de Ávila en 1256, documento editado por Gregorio del Ser Quijano y Carmelo Luis López y disponible en el volumen 1 de la *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila* (47-52). En esa fuente, quedan eximidos de pechar quienes tengan las “mayores casas pobladas en la villa”, y posean “cavallos e armas et el cavallo de treynta maravedís arriba, e escudo et lança e loriga e brofaneras e perpunt e capiello de fierro e espada” (48). Por lo que se manifiesta en esa oportunidad, los caballeros disponían de parcelas y animales, participaban en las labores rurales, pero también contaban con armamento. Precisamente, uno de los requisitos establecidos por el monarca para conservar los privilegios era que, quienes los usufructuaran, mantuvieran un determinado equipamiento bélico.

Así, y según James Powers (“Townsmen” y “Frontier”), los caballeros villanos eran habitantes de los burgos que prestaban servicios militares a caballo y que, sin llegar a convertirse en señores, ocupaban una posición intermedia en la pirámide social. Ya en el siglo XIII, poseían todas sus características distintivas e integraban un patriciado urbano de naturaleza guerrera, pero no formaban parte, en el sentido estricto, del rango nobiliario (Lourie). Actuaban dentro de un entramado social, económico, institucional y cultural históricamente variable que justificaba, o condenaba, su comportamiento agresivo sobre determinados actores sociales.¹

En este artículo abordaremos una fuente narrativa en particular que hace mención, reiteradamente, a los caballeros villanos. Se trata de una obra poco trabajada por la historiografía, la *Crónica de la población de Ávila* (en adelante, *CPA*).² En ella, se representan episodios de violencia en los cuales participan caballeros villanos y musulmanes. En el plano discursivo, se describe a un enemigo prototípico, opuesto a los intereses del rey y del Dios cristiano. Esa imagen, alejada de una realidad histórica mucho más compleja, tiene una funcionalidad: demostrarle a la aristocracia de la época, en general, y al rey Alfonso X, en particular, que estos jinetes de origen plebeyo merecen el reconocimiento formal de sus privilegios.³ Precisamente, tanto en la *CPA*, como en otras crónicas del período, figuran dos importantes adversarios: la nobleza rebelde, y los infieles.⁴ Sobre cualquiera de los dos, a los ojos de los monarcas del siglo XIII, sería válido ejercer la violencia.⁵

Es menester, sin embargo, proceder con cautela y tener en claro el contexto histórico sobre el cual se construye el discurso que analizamos.⁶ Durante mucho tiempo, los musulmanes constituyeron una relativa

amenaza para las comunidades apostadas en las inmediaciones del río Duero. Por eso, los éxitos militares y la consolidación territorial de los reinos hispano-cristianos se vieron acompañados por la elaboración y proliferación de obras en las cuales los musulmanes no solo eran retratados como diferentes, sino también como peligrosos. Ahora bien, no podemos soslayar los vínculos reales que existieron entre los cristianos y los musulmanes. En todo caso, debemos trabajar sobre las fuentes narrativas, intentando comprender cómo y por qué en ellas se presenta un tipo de adversario bien definido que debe ser erradicado de la faz de la tierra.

Pensemos algunos ejemplos para dar cuenta de los intereses que interceden entre lo real y lo representado. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* (en adelante, *CAI*),⁷ constituye un enérgico panegírico, favorable a Alfonso VII de León y Castilla, uno de los monarcas que logra coronarse como *Imperator totius Hispaniae*. La obra, elaborada entre 1147-1149, narra la destrucción que efectúan las tropas almorávides. La descripción de esos hechos apunta hacia la construcción simbólica de un antagonista peligroso. El discurso, además, es acompañado y fundamentado por un conjunto de metáforas bíblicas (*CAI* 166-67). El objetivo del redactor de la crónica parece ser, entre otros, presentar a un tipo de enemigo que solo puede ser enfrentado por un monarca poderoso. La obra, entonces, procura justificar y legitimar al rey y sus proyectos políticos. Otro caso es la imagen que tenemos del Cid Campeador, y que nos transmite su *Cantar*, la cual difiere de la biografía real de Rodrigo Díaz de Vivar. En realidad, el caballero burgalés se desempeña como caballero al servicio tanto de los cristianos como de los musulmanes (López Pita 348-53). Sin embargo, en el poema, esto queda solapado, especialmente, porque se quiere transmitir la imagen de un combatiente cristiano ejemplar, un modelo a seguir para el conjunto de la caballería medieval.⁸

La representación discursiva de los musulmanes tomó impulso durante el mandato de Alfonso X. No se trata de una casualidad. El siglo XIII fue el período de mayor exaltación caballeresca, entre otras cosas, porque fue cuando los musulmanes quedaron circunscritos al reino nazarí de Granada (López Valero, "La representación" 103). En el *Poema de Fernán González*, disponible en la obra *Poetas Castellanos anteriores al siglo XV* (en adelante, *PPG*),⁹ escrito en la segunda mitad del siglo XIII, los musulmanes son designados como "paganos" (*PPG* 391) que "matavan a las madres, en braços a sus hijos" (392). Probablemente por eso es que los protagonistas de la obra están imbuidos de un carácter casi religioso que los faculta para exterminar a sus oponentes. El propio Pelayo, héroe inicial de la "Reconquista",¹⁰ aparece en el *PPG* (392) como alguien seleccionado por Dios para comandar a su pueblo contra la avanzada musulmana. Algo parecido sucede con el

protagonista del relato, Fernán González, quien es elegido por la divinidad para combatir a los adversarios (394-95).

Llegados a este punto, consideremos algunas particularidades de la *CPA*. La propia autoría de la obra, elaborada entre 1255 y 1256,¹¹ es motivo de polémica. Para José María Monsalvo Antón, la *CPA* busca legitimar a los miembros de una elite concejil antigua que considera injustas las prerrogativas concedidas por Alfonso X a los advenedizos (“El imaginario” 194-99). La tesis encuentra asidero en la descripción de los “serranos” y “castellanos” que está presente en la obra.¹² Los primeros serían descendientes de Blasco Jimeno, así como de Esteban Domingo, un posible antepasado de los Dávila, ligado al señorío de Villafranca y Las Navas. Esas y otras familias nutrirían las filas del Regimiento durante los siglos XIV y XV, formando parte del grupo político más encumbrado.

Marcia Ras discrepa totalmente (“Percepción”, “Crónica”). Para ella, el autor de la *CPA* es un jinete de origen plebeyo, surgido del campesinado rico y vinculado a la familia de los Mateos. Considera insostenible la propuesta de Monsalvo Antón (“Ávila”) por un simple motivo: no hay evidencias, en la Baja Edad Media, de una aristocracia tradicional y arraigada que pretenda legitimarse. El interés que demuestran los protagonistas de la gesta abulense por los caballos, lo despreocupados que están por el futuro matrimonial de sus hijas y la evolución de su linaje hacen de la *CPA* una auto-representación de personas cuya mentalidad es esencialmente campesina. Así, a través de la obra, se percibe un proceso de ascenso protagonizado por guerreros de sustrato popular, los cuales buscan algún tipo de reconocimiento entre la elite medieval.

Si observamos lo acontecido en otros espacios, podemos comprender los mecanismos de promoción social de la caballería villana, sus apelaciones a la monarquía y la confección de sus discursos. Veamos el caso de la villa de Teruel, ubicada en el reino de Aragón. Fundada en 1171 por Alfonso II, su creación responde al peligro que implicaba el reino de Valencia, conquistado por los almohades en el siglo XII. Desde un primer momento, los turolenses recibieron un código foral aplicable a todos, tanto infanzones como villanos. Aunque dentro de sus normativas recuperaban el derecho consuetudinario, también quedaba allanado el camino para que quienes poseyeran armamento se diferenciaron política y económicamente del resto. Por eso, en el *Fuero de Teruel*, editado por Castañé Llinás, se constata la transformación de los caballeros en una elite ambiciosa cuyos reclamos, en parte, están fundados en promesas brindadas durante las primeras etapas de poblamiento (Lafuente Gómez, Nicolás-Minué Sánchez, Ríos Conejero). Así, para mediados del siglo XIII, los caballeros turolenses, al igual que sus homólogos abulenses, tomaron el control del concejo y

recibieron, en este caso por parte de Jaime I de Aragón, la confirmación legal de sus privilegios (Utrilla Utrilla 336).

Cuando comparamos los mecanismos de ascenso que están presentes tanto en Castilla como en Aragón advertimos que el origen social de los caballeros villanos es lo que explica, en parte, su apelación a la monarquía para que esta les reconozca, al menos formalmente, sus atributos estamentales. En este sentido, la CPA expone, en términos de Roland Barthes, una construcción social de sentidos compartidos que van más allá del autor de la obra.¹³ Por eso, desde nuestro punto de vista, posturas como las de Ras (“Percepción”, “Crónica”), o Manuel Abeledo (“Sobre”, “Memoria”), son atinadas.¹⁴ Al tratarse de una representación que evoca acontecimientos ficticios y/o reales, es importante dilucidar el contexto histórico real sobre el cual se genera la CPA. Tengamos en cuenta que una de las características distintivas de las crónicas medievales es conferir algún grado de veracidad al contenido de las mismas (Torres Sevilla).

Cuando el núcleo astur-leonés emprendió sus campañas de “Reconquista”,¹⁵ en las regiones próximas al dominio musulmán, se necesitaban tropas para mantener el control sobre los espacios ganados.¹⁶ Uno de los problemas para concretar este proyecto era la inexistencia de un ejército lo suficientemente numeroso. En esas circunstancias, quienes poseían caballo y armas podían servir como jinetes (Sánchez Albornoz, *En torno 260-63*, 287; *España* Tomo I 9). Consideremos que el espacio ubicado al sur del río Duero constituía un territorio riesgoso, por lo menos hasta la batalla de Las Navas de Tolosa (comienzos del siglo XIII), en el cual la capacidad para defenderse resultaba imprescindible (García de Cortázar 113). Cuéllar, por ejemplo, logró repoblarse durante el reinado de Alfonso VI por estar unido a un castillo, un recinto amurallado que ofrecía protección (Olmos Herguedas 46-47). No fue el único caso, puesto que muchas villas necesitaban sobrevivir a los asedios (Vaca Lorenzo 201-02).

Las dificultades indicadas explican, en parte, las particularidades normativas de la Extremadura histórica. Entre los títulos 10 y 12 del *Fuero Latino de Sepúlveda* (1076), editado por Emilio Saéz (46-47), se establecen penas menores para quienes agredan o maten a los forasteros. Los pobladores, entonces, contaban con importantes libertades. Los poderes señoriales, por su parte, tenían un campo de maniobra bastante limitado. Esto se observa, incluso, en disposiciones posteriores. En el título número 42 del *Fuero de Alba de Tormes* (309-10), confirmado por Alfonso X y editado por Américo Castro y Federico de Onís (309-10), queda prohibido levantar torres, uno de los símbolos de autoridad característicos de la aristocracia medieval. En ese contexto general, las milicias concejiles adquirieron cada vez mayor relevancia, como nos lo confirman fuentes tardías. En el *Poema*

de Alfonso Onceno, un manuscrito del siglo XIV editado por Florencio Janer, queda de manifiesto el rol de los concejos de Alba de Tormes, Ávila, Cáceres, Ciudad Rodrigo y Sepúlveda, por mencionar algunos de ellos, en diferentes enfrentamientos (525). Entre los siglos X y XI, las tropas de esas comunidades no solo prestaron auxilio a su área de influencia inmediata, sino que también protegieron a las ciudades de la Transierra, las cuales podrían ser atacadas por distintos enemigos. Llegados al siglo XII, los guerreros de las localidades más importantes (como Ávila, Salamanca y Segovia) llevaron adelante incursiones por su cuenta, o participaron en campañas planificadas y guiadas por el soberano (Gautier Dalché 105, 107, 235-36).

Desde un primer momento, los reyes tenían en claro el riesgo que implicaba la excesiva autonomía de los jinetes. Ya en el siglo XII la *CAI* (208-09, 213) transmite la imagen de caballeros villanos que realizan incursiones, con sus correspondientes saqueos, sin pedir autorización al monarca. El tema se reitera, mucho después, en la *Estoria de España (Primera Crónica General 554)*, confeccionada por iniciativa de Alfonso X y editada, entre otros, por Ramón Menéndez Pidal. Allí, se hace mención a la batalla de Uclés (1108) y el triunfo almorávide. El resultado del enfrentamiento es explicado por el egoísmo y los errores del ejército cristiano, y no por la superioridad del enemigo (554). De esta manera, en el texto, los musulmanes tienen una funcionalidad disciplinar, recordándole al cuerpo de batalladores que tienen que comportarse de una manera en particular.¹⁷

Cuando consideramos lo anterior, tiene sentido que el autor de la *CPA* fuera un caballero villano que se ufana de la fidelidad que los jinetes abulenses le otorgan a los legítimos gobernantes del reino. En clave apologética, el cronista valoriza y ennoblece la figura de sus protagonistas, rememorando y reconstruyendo, de manera heroica, las diferentes hazañas que realizan para la monarquía. En la obra, son los caballeros de Ávila quienes ofrecen residencia y sustento al rey Alfonso VII, hijo de Raimundo de Borgoña y Urraca I de León (*CPA 11-17*).¹⁸ Brindan el hospedaje para protegerlo de Alfonso I el Batallador,¹⁹ monarca de Aragón, quien a comienzos del siglo XII asedió la localidad. Los caballeros del concejo, de acuerdo a lo que nos dice la crónica, se ofrecen como rehenes para negociar la paz. Algunos de los cautivos son hervidos en calderas: "E por esso el rey de Aragón ensañosse e fizo cozer de los que tenié en arrahenes en calderas una gran pieza en un lugar que es llamado agora La Fervencia por esto" (*CPA 14*). Los demás prisioneros son utilizados como escudos humanos para franquear las murallas de la ciudad (14). Los combatientes mueren de forma cruenta, lo cual convierte su sacrificio en un acto heroico.

En términos ideológicos, en la narrativa, es tan importante cómo se efectúa o practica la violencia, como la manera por la cual se padece. Quienes sienten el dolor, en este caso, no son víctimas, sino héroes que dan su vida por el auténtico monarca. El acontecimiento construye la identidad del grupo y les debería garantizar, de acuerdo a las valoraciones que se desprenden del relato, un lugar privilegiado en la estructura política del reino. Además, el ataque de Alfonso I fracasa. Luego del conflicto, queda establecida la entrega de tres celemines de trigo para satisfacer la despensa de Alfonso VII, quien permanece alojado en el concejo. La carga es aplicada sobre el trabajo de los productores agrarios y son los caballeros quienes se hacen responsables de recaudarla, convirtiéndose en los garantes de la relación de dominación:

E este don Alfonso el sobredicho desde alli fue criado en Ávila, e pussieron para su despensa que quantos en Ávila e en su término labrassen con bueyes que diesen tres zelemines de trigo. E estos tres celemines ovieron después todos los reyes que vinieron, fasta que fueron dados a las dueñas de Sanct Clemente de Ávila por preulejios, e cogienlo de buelta con la yuntería. (*CPA* 17)²⁰

Este y otros episodios pueden tener mayor o menor grado de veracidad. De lo que no cabe duda es que los acontecimientos, ficticios y/o reales, se desarrollan en el contexto de una frontera en la que existen distintas relaciones políticas y culturales. Pensemos que los actos de violencia, y sus representaciones discursivas, son indisociables de la legitimidad. El principal problema que tienen aquellos que cometen agresiones es encontrar algún tipo de fundamento a su proceder. Por eso, las prácticas son reprochables, o no, de acuerdo al contexto dentro del cual se manifiestan, quiénes son las víctimas y los victimarios, y cuáles son los motivos para comportarse de un modo determinado. ¿Acaso un rechazo del comportamiento impide su concreción? En absoluto, pero no es lo mismo hacer algo reconocido por otras personas como válido que cometer actos delictivos. Historiadores como William Ian Miller señalan esto cuando analizan las sagas medievales islandesas. En ellas podemos advertir que la transferencia de recursos por la fuerza es valorada de distintas maneras de acuerdo a quién la realiza y por qué. El robo entre personas que forman parte de una misma comunidad aparece como un crimen que destruye los lazos sociales, efectivizado por un ladrón que se esconde de la justicia y de la mirada acusadora del resto de las personas. Por el contrario, el saqueo que viene después de una conquista es realizado abiertamente, a la vista de un público que lo aprueba (Miller 18).

El quehacer de los antropólogos, incluso de aquellos que se ocupan de espacios y períodos de tiempo muy diferentes a los que hacemos referencia, nos puede ayudar a reflexionar sobre estas y otras cuestiones. Fredrik Barth postula que las identidades sociales no son formadas, ni preservadas, gracias al aislamiento. Por eso, conceptualiza a los grupos étnicos como categorías de adscripción que organizan la interacción.²¹ La conciencia que las personas tienen de sí mismas, y de las demás, aparece entonces como el producto de un proceso histórico que, en determinados casos, puede justificar la agresión hacia los otros. Para Edmund Leach, cuando los sujetos se autodefinen de manera común y colectiva establecen determinados vínculos con quienes consideran diferentes, inciertos y, por lo tanto, amenazantes (34-35). Argumenta que sobre quienes portan la otredad puede reaccionarse de manera violenta, desarrollando una conducta que es ajena a condicionantes de cualquier tipo (Leach 34-35).

Estos enfoques son interesantes, pero su aplicabilidad debe problematizarse. Mark Meyerson indica, atinadamente, que el contacto permanente, negativo o positivo, entre musulmanes y cristianos durante la Edad Media, debe obligarnos a repensar la operatividad de determinadas categorías antropológicas. Entre otras cosas, deberíamos recurrir a un concepto como el de alteridad, antes que al de otredad. Optar por el primero de ellos conlleva un enfoque analítico con el cual se considera al otro no solo como un problema de naturaleza epistemológica, sino también como parte de un determinado contexto cultural, lingüístico y religioso (Ashcroft et. al 9-10). Procuremos retener la idea al momento de abordar la *CPA*.

En la crónica, los musulmanes aparecen como enemigos riesgosos para los gobernantes laicos y eclesiásticos del mundo cristiano. Así, la lógica discursiva de la *CPA* obtura el condicionamiento de la agresividad que despliegan sus protagonistas, además que le otorga un fundamento teológico a ese tipo de conducta. Una de las escenas, refiere al “miramamolín” y el asedio sobre Talavera (*CPA* 44-45).²² Para enfrentar al musulmán, el rey Alfonso VIII de Castilla envía a don Yagüe, caudillo militar de Ávila, junto con diez caballeros: “Cuando el miramamolín vino a cercar a Talavera e se movió dende e vino a Escalona, el rey don Alfonso que estava en el real sobre Bayuela, embió a don Yagüe, el adalid de Ávila, e diez cavalleros con él que fuesen tomar lengua de los moros” (*CPA* 44). Los cristianos ocupan una atalaya y enfrentan a doce enemigos. Apoyados por Dios, obtienen la victoria, siete de los contrincantes terminan muertos y el resto encarcelados. Posteriormente se relata la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa, o de Úbeda (1212), cuyo resultado positivo para las tropas castellanas, según lo expresado, debe mucho a los caballeros villanos. En este caso, tampoco es un detalle insignificante que la voluntad divina

aparezca conduciendo a Alfonso VIII, permitiéndole vencer y forzar la huida del califa:

E después d'esto bien a diez y siete años, quiso Dios, y el rey don Alfonso fue a la de Úbeda a aver batalla con el miramamolín. E el rey don Alfonso mandó al concejo de Ávila que entrasen en la batalla con el rey de Navarra e sirviéronle y bien e lealmente, así que quiso Dios e la su buena ventura que nuestro señor el rey don Alfonso benció la fazienda e fuyó el miramamolín. (*CPA* 45)

La crónica abulense también narra el asedio sobre Jaén, acontecido en 1225. Aunque en la lucha intervinieron, tanto de un lado como del otro, tropas cristianas y musulmanas, aquí nos concentraremos en cómo se describe el conflicto en la obra consultada. La *CPA* nos relata la tenaz resistencia ofrecida por los almohades, y cómo ella produce bajas en el grupo de los combatientes de Ávila.²³ Todas esas muertes, de acuerdo al redactor de la crónica, aparecen como heroicas y gloriosas. Con Dios y el rey de su lado, ¿por qué deberían temerle a lo que pudiera hacer un enemigo de la fe? En un determinado momento se indica que otros guerreros ejecutan grandes daños contra los musulmanes. De hecho, matan a numerosos enemigos para rescatar a sus aliados moribundos; uno de ellos cae, pero junto a sus compañeros de armas. Los musulmanes, sitiados y escarmentados por la presencia de las tropas abulenses en la entrada, no osan salir de las barricadas:

Entretanto agujieron los de Ávila e fizieron gran daño en los moros, e fizieronlos enbarrar dentro en el alcázar e sacaron a don Lorençio qu' estava muy coitado e a Ferrán Xuárez su hermano ferido de muerte, e después murió en las posadas. E así fueron afincados los moros aquella vez que después nunca osaron salir más de fasta las barreras. (*CPA* 66)

A raíz del imparable impulso de la caballería abulense, los musulmanes quedan "tan escarmentados que cerraron el postigo del alcázar a piedra e a cal, e en guissa que jamás non le abrieron mientras los de Ávila se vieron allí possados" (*CPA* 67). Además, de acuerdo con la representación discursiva, las fuerzas sobrenaturales colaboran con los cristianos en su afán de exterminio. No obstante, los mortales deben comprometerse y luchar valientemente. Desde el punto de vista del redactor, uno y otro factor se retroalimentan y permiten, en muchos casos, alcanzar la victoria. En otro de los pasajes de la *CPA*, los combatientes concejiles asisten a misa, imploran perdón por sus pecados y se preparan para entrar en la batalla. Uno de los caudillos militares observa las aves, interpreta su movimiento y profetiza

un resultado positivo que, efectivamente, se consigue. Después de ese acontecimiento, el botín es repartido entre los miembros de la tropa:

E otro día de mañana oyeron sus missas e fablaron su penitencia, e armáronse e subieron en sus caballos. E Sancho Ximeno el adalid, que era buen agorador acavado, cató las aves y entendió en ellas que los moros serién vencidos. E mataron muchos d'ellos e fizieron grandes ganancias por que los fueron ferir por consejo del adalid, e él esforçándolos escapó fuyendo Aveyaco. E los cavalleros de Ávila fincaron allí tres semanas partiendo la ganancia e corriendo toda la tierra en derredor. (CPA 22)

Como parte del episodio referido, uno de los guerreros huye y no toma parte en el conflicto, lo que no le otorga derecho sobre lo ganado. Avergonzado, el caballero se retira a vivir fuera de la ciudad, lo cual no es totalmente negativo, puesto que le permite convertirse en el primer integrante de un nuevo linaje: “E este Vlasco Cardiel que se fue, cuando sopo que los de Ávila avién vencido la batalla non enduró sofrir la vergüença, e fuesse de la tierra e fizo su morada en Catalayud. E de dos vandos que ý á el uno se llama d'este Vlasco Cardiel” (CPA 23-24). Más allá de eso, al no prestar ayuda en el combate, sobre ese caballero pesa una valoración social negativa.²⁴ La propia crónica reitera esta idea en una escena posterior, a la cual ya hicimos mención, el ataque sobre Jaén. En esa oportunidad, los guerreros deciden involucrarse para poder retornar a su localidad “sin vergüença” (67).

En ocasiones como esas, la crónica establece una relación directa, prácticamente causal, entre confrontar a los enemigos de la fe, obtener el beneplácito de la divinidad cristiana y convertirse en un héroe prestigioso, digno de admiración y respeto. Ese reconocimiento, de acuerdo a lo que se desprende de la crónica, también garantiza algún beneficio económico. En una de las escenas que componen la CPA, el abulense Zurraquín Sancho queda solo y rezagado. Durante su viaje de vuelta se encuentra con sesenta jinetes musulmanes que llevan atados y humillados a veinte pastores cristianos. El protagonista del pasaje acomete contra los infieles, logra dar muerte a dos de ellos y libera a los cautivos. Sin embargo, cuando se reencuentra con sus compañeros de armas, en un acto de discreción y humildad, prefiere no relatarles los hechos. La ciudad recién se entera de sus actos un tiempo después, cuando los pastores acuden a la villa para agradecerle y otorgarle un regalo:

Este Çorraquín Sancho el sobredicho fue otra vegada en cavalgada con otros cavalleros, e ý á que se le olvidó Ávila, e tornose por ello. E yendo enpos ellos por una montaña vio sesenta caualleros moros que tenían veinte pastores cristianos e legávanlos ... vinieron aquellos pastores e traxéronle [a Zurraquín Sancho] sesenta

puercos en servicio. E estava Çorraquín Sancho con compañía de cavalleros a la puerta de Sanct Pedro, e pasaron por ý aquellos pastores preguntáronles cuyos eran aquellos puercos, e los pastores contaron todo este fecho como pasó, e ansí fue savido, ca él nunca ante lo quiso dezir. (*CPA* 25-26)

En términos metafóricos, ese presente daría cuenta de un mecanismo de reciprocidad con el cual algunos propietarios de ganado buscan que los protejan de las amenazas que existen en el área. Constituye entonces una expresión discursiva de la “esculca” o “rafala”, un servicio de protección y vigilancia prestado por los guerreros a cambio de una retribución, que también es visible en algunas normativas del período. Tengamos en cuenta que, aún a mediados del siglo XIII, había caballeros del concejo vigilando los límites del alfoz, controlando las vías comerciales por donde transitaban los animales, custodiando las rutas y garantizando el uso de pastos para la cría de ganado (Luís López 18-19). Esto queda plasmado en el título 83 del *Fuero de Alba de Tormes* (321-22), en el que se refiere a la necesidad de protección que tienen los campesinos de la zona para realizar sus tareas productivas. En este sentido, podríamos conjeturar que el objetivo del autor de la crónica es reelaborar permanentemente un sentimiento heroico que fundamente la conciencia histórica de un grupo de guerreros de origen plebeyo (López Valero, “Las expresiones” 106-08).²⁵

Debemos tener en claro la relevancia que tuvo en el proceso de enriquecimiento de los caballeros villanos la relativa ausencia de señores en los territorios ubicados al sur del río Duero. La distancia entre el *dominus villae* y los jinetes de origen plebeyo que estuvieron apostados en la frontera permitió que estos acumulasen una importante cantidad de riqueza. Al disponer de los frutos de la rapiña, lograron diferenciarse del resto de los habitantes de la comunidad. De acuerdo con el cronista Ibn Şāhib al-Şalāt, las milicias abulenses atravesaron tierras cordobesas y sevillanas, incorporando durante el año 1173 unas cincuenta mil ovejas, doscientas vacas y ciento cincuenta hombres. Las cifras, aunque parezcan exageradas, dan cuenta del proceso acumulativo y sus características distintivas (Monsalvo Antón, “Pobladores” 383).²⁶ Claro está que no se trata de la única causa por la cual los caballeros villanos se transformaron en una elite local.

Consideremos con mayor profundidad este tipo de cuestiones. En una de las escenas de la *CPA*, las incursiones emprendidas en territorio musulmán surgen como una respuesta frente a las necesidades económicas de todos los vecinos. Los caballeros figuran en esas oportunidades como los únicos que pueden garantizar la subsistencia y el bienestar material de todo el concejo. Nuevamente, el grado de ficción o no de esos acontecimientos no es tan importante como sí lo es la imagen que pretende forjarse de los

jinetes. En esa ocasión, arrebatan una enorme cantidad de animales y entregan una quinta parte de lo obtenido al titular de la villa. Con esa ofrenda, solidifican lazos de solidaridad con la aristocracia y colocan los cimientos de su posición estamental. La diferencia entre lo otorgado y lo que permanece en manos de las tropas favorece a estas. Evidencia ese enriquecimiento que “por gran tiempo fue bastecida la hueste de conducho” (CPA 56). La frase indicaría que los caballeros no tenían la necesidad de cumplir las obligaciones pautadas con su señor, al menos durante un determinado período de tiempo. Además, como retribución por los servicios prestados, los privilegios del concejo son confirmados:

E por estos servicios señalados e por otros muchos que non son amentados en escripto confirmó al concejo de Ávila los preuilejos que tienen del emperador su agüelo e del rey don Sancho su padre, e acreciol' más en sus términos cuanto tienen ellos escripto de Tajo a allá, e fizoles otras onras muchas. (CPA 56-57)

Consideremos entonces que la presencia de los enemigos, de acuerdo a como son representados en la crónica, propicia, o por lo menos dinamiza, procesos de diferenciación social en el interior del concejo. De hecho, en la obra aparecen distinciones entre quienes practican actividades bélicas (los “serranos”) y los encargados de realizar tareas comerciales y artesanales. Puntualmente, la CPA habla de personas que “metiéronse a comprar e a vender e a fazer otras baratas e ganaron grandes algos” (6). Los caballeros, por el contrario, se dedican a brindar seguridad a todos: “trabajáronse en pleito de armas e en defender a todos los otros” (7). Para el redactor de la crónica, el combatiente concejil se sacrifica por los demás, aunque en realidad también persiga sus propios objetivos (conseguir botines y encumbrarse políticamente, por mencionar dos ejemplos). Los demás grupos sociales, en cambio, no están consagrados al bienestar general. Uno puede interpretar que, desde el punto de vista de la época, el comerciante, por ejemplo, es exitoso, pero egoísta; los “serranos”, por el contrario, son solidarios, especialmente porque arriesgan su vida, repeliendo todo tipo de amenazas.

De acuerdo con el relato, las tropas musulmanas generan el estallido de la tensión social. En un momento determinado, los enemigos logran apropiarse de personas, animales y otros bienes que pertenecen a los abulenses. En este caso, la crónica deja en claro que esos hechos suceden en un momento en el que los “serranos” no están en Ávila.²⁷ Los demás grupos, habiéndose dedicado a otro tipo de rubros, no pueden repeler los ataques:

E assi acaeció que una vez fueron en cavalgada [los caballeros] e vinieron gran poder de moros a la villa. E corriéronla fasta las puertas, e levaron omes e bestias e ganados e cuanto fuera fallarom. E los que eran llamados serranos, que eran idos en cavalgada legaron esse día por ventura. (CPA 7)

A raíz de estos hechos, los caballeros ofrecen a la “otra gente” recuperar lo arrebatado. Los integrantes de este grupo, en un primer momento, aceptan el ofrecimiento. Más tarde, abandonan a los valientes combatientes, quienes confían en que Dios los acompañará en su lucha:

E cuando fallaron toda la tierra corrida preguntaron a la gente de la villa qué compañía podia ser de moro aquellos que los corrieron, e como quier que eran muchos, dixeron ellos que eran más. E dixeron los que eran llamados serranos a la otra gente que fuessen con ellos e se aventurasen, ca fiavan en Dios que los vencerían, e pusieron pleito que irían con ellos ... llegaron fasta un lugar que dizen el Rostro de la Coliella, e desde allí tornosse toda la otra gente, salvo ende aquellos que llamavan serranos, que fueron adelante e llegaron a una cabeza que dizen agora Barva Azedo. (CPA 7)

La esperanza de los caballeros se incrementa cuando un agorador profetiza la victoria a partir del vuelo de las aves: “E vieron los moros ó yazían cerca del río, e ovieron aves. E un agorador que’estava con ellos que dezían el Azedo entendió en las aves que serían vencidos los moros” (CPA 7-8). Enaltecidos por fuerzas sobrenaturales, los caballeros interceptan a los musulmanes, los matan y recuperan lo robado: “fueron ferir en los moros, e venciéronlos, e mataron d’ellos muchos. E ganaron gran aver, e tornaron cuanto les avían levado” (8-9).

Si continuamos con el desarrollo de la obra, lo que fue tomado por los musulmanes ahora es devuelto a los residentes de la villa mediante un acto de justicia que solo puede concretar quien posee los ideales caballerescos.²⁸ Sin embargo, durante el reparto, surgen tensiones, puesto que la “otra gente” no permite la entrada de los “serranos” si no les otorgan los bienes ganados mediante el pillaje. Los caballeros resisten a las demandas, pero ofrecen devolverles al resto de las personas “sus fijos e sus mugeres e todo aquello que los moros los avían levado” (CPA 9), es decir, lo que verdaderamente les corresponde. Se indica que, en ese momento, interviene Raimundo de Borgoña y sentencia que todo lo conseguido durante la batalla debe quedar en manos de los jinetes (9-10). La decisión del conde no es azarosa. Si continuamos con la lectura de la obra, a Raimundo de Borgoña le entregan, en quinto, quinientos caballos (10). Esto significaría que los caballeros toman, originalmente, unos dos mil quinientos animales, cifra

que parece abultada, pero que, en última instancia, nos permite captar la lógica política que subyace a los procesos indicados. El noble, además, dispone que la “otra gente” viva en los arrabales, dejando los cargos de gobierno locales en poder de los caballeros. Así, la representación discursiva de la diferenciación es tan clara que hasta se produce una delimitación espacial entre los grupos sociales:

E mandó [el conde Raimundo de Borgoña] que les non diessen nada de quanto ganaron a los que se tornaron, e sacolos fuera de la villa al arraval. E apoderolos en la villa a’quellos que llamavan serranos que fueron adelante. E ordenolo así, que alcaldes e todos los otros portillos que los oviessen estos e non otros ningunos. (*CPA* 10)

En esos pasajes, la crónica justifica el proceso constitutivo de la elite abulense y lo remonta hasta el siglo XI, período en el cual vivió Raimundo de Borgoña. Historiadores como Barrios García (I, 179-82) confían en el contenido de la *CPA* y afirman que, entre fines del siglo XI y comienzos del XII, los caballeros villanos se apoderaron el poder concejil. Quienes critican esta interpretación señalan que, en caso de ser así, la concesión de privilegios de Alfonso X sería excesivamente tardía (González Jiménez 199-01, 207). Por eso, las características distintivas del patriciado concejil, en realidad, se establecerían mucho después de lo que dice la crónica abulense, a fines del siglo XII, o recién en el XIII (Ras, “Percepción” 192-93; Monsalvo Antón, “Transformaciones” 127-29).

Lo importante es pensar que, desde el punto de vista de la *CPA*, el exclusivismo de los caballeros villanos se vincula, directa o indirectamente, con la amenaza musulmana. Sin embargo, una vez resuelto ese problema, emergieron nuevas hostilidades. Puntualmente, algunos residentes de Ávila huyen con ganado que roban a los “serranos”, quienes los alcanzan y matan en Valdecorneja. No es una cuestión insignificante que los jinetes sean propietarios de animales, y tampoco lo es que dispongan de los medios y la preparación necesaria para ejecutar la violencia, en este caso, castigando los delitos cometidos contra ellos:

E los que en la ciudad poblaron vinieron al fenar e levaron ende robado quanto ganado fallaron de los llamados serranos, e sopieronlo ellos e fueron enpos ellos e alcançaronlos a Valde Corneja. E mataron ende todos los más e tornaron sus ganados, así que aduxeron las cabezas a Ávila e ovièronlas de comprar los sus parientes que fincaron en Ávila, e así fueron soterrados. (*CPA* 19)

A modo de cierre, podemos decir que la *CPA* evoca acontecimientos que poseen mayor o menor grado de veracidad. No estamos en condiciones de afirmar que todo lo expresado en la crónica sea cierto. La caracterización de los musulmanes, por ejemplo, debe problematizarse, puesto que en el período medieval no existe una conflictividad permanente y absoluta entre cristianos y musulmanes. En todo caso, la representación que se hace del grupo responde al contexto de producción y al mensaje que pretende transmitir el autor. Los éxitos militares, y el control establecido sobre buena parte de la península ibérica durante el siglo XIII, tienen correlatos discursivos. Los jinetes de origen plebeyo, partícipes de las campañas, pretendieron convencer al rey para que les reconociera formalmente sus privilegios. Fundaron su solicitud en la ayuda que, teóricamente, prestaron al monarca para someter a los musulmanes y enfrentarse a la aristocracia cristiana rebelde. Por eso, puede que el autor de la obra haya sobredimensionado el papel de las milicias concejiles, pero tampoco pensemos que expuso algo completamente descabellado. Tanto en Castilla, como en Aragón, las huestes concejiles eran, probablemente, uno de los instrumentos bélicos más eficaces con los que contaban los monarcas (Castán Esteban 40-41).

No es extraño, entonces, que en la crónica se expliquen muchas de las transformaciones históricas de los caballeros villanos a partir de conflictos militarizados. Ahora bien, aunque es verdad que algunos jinetes incrementaron su riqueza a medida que participaban en las batallas, como por ejemplo, contra los almohades y almorávides, existen otras variables que hay que tener en cuenta. La *CPA* está elaborada a partir de memorias históricas que determinan una construcción episódica, con motivaciones y sentidos que administran el contenido del relato a partir de objetivos puntuales (Abeledo, "Memoria" 596). Al evocar distintos acontecimientos, no solo se está haciendo referencia al pasado, sino también al presente de quien los pone por escrito.

Igualmente, más allá de la realidad, o no, de distintos acontecimientos, los historiadores coinciden en que durante las primeras etapas de poblamiento y puesta en producción de los territorios fronterizos, no nos encontramos con fuertes diferenciaciones socioeconómicas, sino más bien de roles y de estatus. La existencia de autoridades endebles y efímeras, hicieron del honor y del prestigio atributos muy importantes. En el escenario bélico descrito, entonces, ¿quién más que un valeroso caballero para disponer del reconocimiento de los demás? Encargado de la seguridad, con la preparación para repeler amenazas externas e imponer castigos en la comunidad, el jinete no solo se convirtió en un héroe, sino también en una especie de líder.

La violencia, desde el plano discursivo, y al contrario de lo que una valoración estrictamente moral presupone, no solo destruye, sino que también construye los lazos e identidades sociales.²⁹ En la *CPA*, los guerreros concejiles justifican recurrentemente su pertenencia a la aristocracia medieval. Una valerosa actuación en el campo de batalla, eliminando a los enemigos del monarca y del Señor celestial, parece ser el medio ideal para lograrlo. Sin embargo, gozar de privilegios también implica cumplir con determinadas responsabilidades. Eximidos de tributos, integrando el sistema político, los caballeros villanos están obligados a luchar, por lo que nos informa el cronista, siempre que sea necesario. Por eso, en términos de Jenn Webb, debemos pensar que los significados de un discurso se generan entre emisores y receptores o, en este caso, entre redactores y lectores (43-45).

Universidad Nacional de La Pampa

NOTAS

- 1 Como lo postula Warren C. Brown, desde la historiografía, o Slavoj Žižek, con una interpretación de corte filosófico, ninguna conducta es violenta por sí misma, sino que se relaciona con el contexto en el que se desenvuelve, en tanto marco que le otorga determinado sentido.
- 2 Optamos por la edición de Manuel Abeledo. Evidencia nuestra percepción sobre la poca relevancia conferida a la crónica el extenso estado de la cuestión realizado por Charles Garcia, en el cual no se menciona a la *CPA*. Uno de los pocos estudios recientes sobre esta obra, efectivizado por un historiador, es el de José María Monsalvo Antón ("El imaginario").
- 3 Lo cual efectivamente consiguen. Léase la disposición de 1256, citada al principio de este artículo.
- 4 Sin hacer referencia a la *CPA*, es algo que observa Pablo Enrique Saracino (84-85), cuando analiza el género cronístico medieval.
- 5 Sin embargo, las autoridades y el conjunto de actores sociales reaccionan de modo diferente cuando los agredidos son los propios residentes del concejo. Esta valoración de la violencia también se da cuando se violan las prescripciones normativas de la comunidad, cuando se transgreden los derechos de los vecinos, cuando se perjudica el orden imperante o cuando los intereses del *dominus viallae* corren peligro. Nos referimos, puntualmente, a los conflictos mantenidos entre los caballeros villanos y entre estos y los pecheros que tienen lugar con posterioridad al periodo que trabajamos (siglos XIV y XV). Véase María Asenjo González y Monsalvo Antón ("Pobladores").

- 6 Dominique Barthélemy advierte sobre los problemas que implica el uso de fuentes narrativas. De hecho, critica a determinados historiadores que, desde su punto de vista, hacen un empleo abusivo de las mismas.
- 7 Empleamos la edición de Antonio Maya Sánchez.
- 8 Consultamos la edición de Ramón Menéndez Pidal (“Cantar”).
- 9 Utilizamos la edición de Florencio Janer, Pedro José Pidal y Tomás Antonio Sánchez.
- 10 El término “Reconquista” es discutible. Aquí recurrimos a ese vocablo para dar cuenta de un proceso complejo, difícil de sintetizar en pocas palabras (García Fitz).
- 11 Sobre la datación, véase Gómez Moreno (16).
- 12 De hecho, desde su punto de vista, la CPA daría lugar “a la obtención de la hegemonía social por parte los serranos” (Monsalvo Antón, “El imaginario” 184).
- 13 Barthes considera inadecuado homologar los términos texto y discurso. Este pensador nos diría que la CPA nos permite aproximarnos a un discurso que excede al texto en particular.
- 14 Ambas perspectivas son tributarias del planteo formulado por Manuel Gómez Moreno.
- 15 Véase una nota previa, en la cual se aclaran los motivos para hacer uso del término.
- 16 Una síntesis del proceso en Monsalvo Antón (“Frontera” 49-52).
- 17 Esto no es exclusivo de las crónicas de la época, también figura en corpus jurídicos como las *Partidas* de Alfonso X. Véase al respecto, el trabajo de Georges Martin (232).
- 18 Como ya lo señalamos en otra oportunidad, Alfonso VII logró coronarse, en 1135, como *Imperator totius Hispaniae*.
- 19 Hijo del rey de Aragón, ocupó el trono de ese reino, y de Pamplona, desde 1104 hasta 1134. En 1108 contrajo matrimonio con Urraca I de León.
- 20 Por lo que indica el pasaje reproducido, la imposición de ese tributo pervive a lo largo del tiempo, pasando de un rey a otro, hasta que el privilegio es entregado a la diócesis local. Un análisis de estos pasajes de la crónica, enfocándose en la relación entre los monarcas y los caballeros de Ávila, es desarrollada por Monsalvo Antón (“Ávila”). Aunque recuperamos la interpretación de este hecho en particular, recordamos que optamos por otras perspectivas para trabajar la CPA (véase lo expresado con anterioridad, en el cuerpo del texto).
- 21 Andreas Wimmer efectiviza un análisis crítico de esta perspectiva, recuperando aportes de Max Weber, pero también de pensadores marxistas post-gramscianos.

- 22 La palabra “miramamolín” es una deformación lingüística del término árabe *Amīr al-Mu'minīn* o *Príncipe de los Creyentes*. Se infiere que, en ese pasaje de la *CPA*, se está haciendo referencia a Abū 'Abd Allāh Muhammad al-Nāsir, cuarto califa de la dinastía almohade que gobierna entre 1199-1213. Igualmente, en la *CPA* (44-45), parece que no se alude siempre a la misma persona. Cuando se menciona la batalla de Las Navas de Tolosa (véase más adelante, en el cuerpo del texto), se dice que transcurrieron diecisiete años desde el primer encuentro con “miramamolín”, por lo cual, el enfrentamiento inicial sería en 1195. Si recordamos cuál es el período en el cual Abū 'Abd Allāh Muhammad al-Nāsir ejerce su mandato, las fechas no coinciden.
- 23 Desde el año 1147, la dinastía almohade es la que domina el norte de África y el sur de la península ibérica.
- 24 La legislación alfonsí registra y codifica esta idea, puesto que compele a los caballeros a luchar; si no lo hacen, la ignominia puede atormentarlos durante toda su vida (Martin 226-27).
- 25 No es un detalle insignificante que en los versos dedicados a Zurraquín Sancho sea mencionado el protagonista de la *Chanson de Roland*: “Cantan de Roldán, cantan de Olivero, / e non de Çorraquín, que fue buen cavallero. / Cantan de Olivero, cantan de Roldán, / e non de Çorraquín, que fue buen barragán” (*CPA* 26).
- 26 Existen similitudes con las dinámicas económicas desplegadas en las sociedades tipológicamente germánicas, o con las *peasant based societies* que analiza Chris Wickham.
- 27 Un mensaje similar es transmitido en el capítulo relativo a Enalviello, especialmente al comienzo del mismo (*CPA* 32-33).
- 28 Nuevamente, consideremos la imagen de la caballería villana abulense que pretende transmitir el autor de la obra (López Valero, “Las expresiones” 106-107).
- 29 Sin hacer referencia al caso histórico que nos compete, la cuestión es trabajada, desde un punto de vista filosófico, por René Girard. El autor observa en la violencia, en su caso la sacrificial, un acto fundacional de los vínculos interpersonales, por eso, argumenta que “La sociedad intenta desviar hacia una víctima relativamente indiferente, una víctima ‘sacrificable’, una violencia que amenaza con herir a sus propios miembros, los que ella pretende proteger a cualquier precio” (Girard 12).

OBRAS CITADAS

ABELED0, MANUEL. “Memoria y estructura narrativa de la *Crónica de la población de Ávila*”. *Bulletin of Hispanic Studies* 95 (2018): 581-98.

- . “Sobre autoría, figura autoral y punto de vista en la Crónica de la población de Ávila.” *Incipit* 37 (2017): 111-21.
- ASHCROFT, BILL, GARETH GRIFFITHS, Y HELEN TIFFIN. *Post-colonial Studies. The Key Concepts*. 2nd Edition. Londres: Routledge, 2012.
- ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA. “Acerca de los linajes urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media.” *Clio & Crimen* 6 (2009): 52-84.
- BARRIOS GARCÍA, ÁNGEL. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. 2 volúmenes. Salamanca-Ávila: Ediciones U de Salamanca-Institución “Gran Duque de Alba,” 1983-84.
- BARTH, FREDRIK. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- BARTHES, ROLAND. *Fragmentos de un discurso amoroso*. Trad. Eduardo Molina. México: Siglo XXI, 2001.
- BARTHÉLEMY, DOMINIQUE. “La vengeance, le jugement et le compromis.” *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*, 31^e congrès, Angers, Le règlement des conflits au Moyen Âge, 2000. 11-20. Web.
- BROWN, WARREN C. *Violence in Medieval Europe*. Londres: Logman/Pearson Education Limited, 2011.
- BOURDIEU, PIERRE. “Estrategias de reproducción y modos de dominación.” *Las estrategias de la reproducción social*. Trad. Alicia Beatriz Gutiérrez. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011. 31-50.
- CASTÁN ESTEBAN, JOSÉ LUIS. *El final de los Fueros de Teruel y Albarracín en el siglo XVI*. Teruel, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín: 2009.
- “Chronica Adefonsi Imperatoris.” Ed. Antonio Maya Sánchez. *Chronica hispana saeculi XII, Pars I*. Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis, 71), 1990. 109-48.
- Crónica de la población de Ávila*. Ed. Manuel Abeledo. Buenos Aires: SECRI, 2012.
- Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, Vol. I. Eds. Gregorio del Ser Quijano y Carmelo Luis López. Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila-Ediciones de Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1990.
- Fuero de Alba de Tormes*. Eds. Américo Castro, y Federico de Onís. *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos, 1916.
- Los fueros de Sepúlveda*. Ed. Emilio Sáez. Segovia: Publicaciones históricas de la Provincia de Segovia, 1953.
- Fuero de Teruel*. Ed. José Castañé Llinás. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989.

- GARCIA, CHARLES. "Las crónicas de la Baja Edad Media Ibérica en la historiografía Europea (no ibérica), (1999-2010)." *Revista Diálogos Mediterráneos* 2 (2012): 48-66.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL. *La época medieval*. Madrid: Alianza, 1988.
- GARCÍA FITZ, FRANCISCO. "La Reconquista: un estado de la cuestión." *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* 6 (2009): 142-215.
- GAUTIER DALCHÉ, JEAN. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Trad. Encarnación Pérez Sedeño. Madrid: Siglo XXI, 1979.
- GIRARD, RENÉ. *La violencia y lo sagrado*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama, 1983.
- GÓMEZ MORENO, MANUEL. "Crónica de la población de Ávila. Antecedentes." *Boletín de la Real Academia de la Historia* 113 (1943): 11-20.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL. "Alfonso X y las oligarquías urbanas de caballeros." *Glossae: European Journal of Legal History* 5-6 (1993-1994): 195-214.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL. "Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII a XV." *Poder político y sociedad en Castilla. Siglos XIII al XV*. Madrid: Dykinson, 2014. 309-32.
- LAFUENTE GÓMEZ, MARIO. "El uso militar del caballo y algunas de sus implicaciones económicas en Aragón durante el reinado de Pedro IV." *Aragón en la Edad Media* 19 (2006): 301-08.
- LEACH, EDMUND. "Ourselves and Others." *A Runaway World? The Reith Lectures 1967*. Londres: The British Broadcasting Corporation, 1968. 31-46.
- LÓPEZ PITA, PAULINA. "Mio Cid al servicio y señor de los musulmanes." *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*. Coord. José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos. 345-62.
- LÓPEZ VALERO, MARÍA DEL MAR. "Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval." *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Ed. Juan Paredes. Granada: U de Granada, 1995. 89-109.
- . "La representación del hecho histórico y la estrategia dramática del discurso. Una aproximación a las crónicas medievales." *Actes del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*. VII Congrès de l' Associació Hispànica de Literatura Medieval. Coord. Santiago Fortuño Llorens y Tomás Martínez Moro. Castellón de la Plana: U Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 1999. 341-52. Web.
- LOURIE, ELENA. "A Society Organized for War: Medieval Spain." *Past & Present* 35 (1966): 54-76.

- LUIS LÓPEZ, CARMELO. "Introducción." *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas, y Sotillo de la Adrada*. Ávila: Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba" de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila-Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1993. 9-40.
- MARTIN, GEORGES. "Control regio de la violencia nobiliaria. La caballería según Alfonso X de Castilla (comentario al título XXI de la Segunda Partida)." En *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval*. Coord. Isabel Alfonso; Julio Escalona y Georges Martin. París: ENS-Editions, 2004. 219-34.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. ED. *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Cuarta Parte. Vol. III. Madrid: Espasa-Calpe, 1980. 1017-64.
- MEYERSON, MARK. "Introduction." *Christians, Muslims, and Jews in Medieval and Early Modern Spain*. Eds. Mark Meyerson y Edward English. Notre Dame: U of Notre Dame P, 2000. IX-XX.
- MILLER, WILLIAM IAN. "Gift, Sale, Payment, Raid: Case Studies in the Negotiation and Classification of Exchange in Medieval Iceland." *Speculum* 61.1 (1986): 18-50.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA. "Feudalismo y concejos. Aproximación metodológica al análisis de las relaciones sociales en los concejos medievales castellano-leoneses." *En la España medieval* 3 (1992): 109-22.
- MONSALVO ANTÓN, JOSÉ MARÍA. "Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*." *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*. Eds. Jon Antoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana. Salamanca: Silex, 2010. 163-99.
- . "Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c.1072 - c.1222)." *Arqueología y territorio medieval* 10.2 (2003): 45-126. Web.
- . "El imaginario de la repoblación de Ávila: la *Crónica de la Población*, el *Epílogo* y la *Segunda Leyenda*." *Anuario de Estudios Medievales* 47.1 (2017): 177-210.
- . "Pobladores, caballeros, pecheros y señores. Conflictos sociales en el Concejo de Ávila (ss. XII-XV)." *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras Históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*. Eds. Francisco García Fitz y Francisco Jiménez Alcázar. Cáceres-Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales-Editum, 2012. 375-426.
- . "La Reconquista: un estado de la cuestión." *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* 6 (2009): 142-215.
- NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, ANDRÉS J. "Los caballeros villanos. Oligarquía de la Extremadura Aragonesa." *Emblemata* 17 (2011): 213-38.
- OLMOS HERGUEDAS, EMILIO. *La comunidad de villa y tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media. Poder político concejil, ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico-U de Valladolid, 1998.

- Poema de Alfonso Onceno, rey de Castilla y de León: manuscrito del siglo XIV*. Ed. Florencio Janer. Madrid: Manuel Rivadeneyra, 1863.
- Poetas castellanos anteriores al siglo XV*. Eds. Florencio Janer, Pedro José Pidal y Tomás Antonio Sánchez. Madrid: Manuel Rivadeneyra-Biblioteca de Autores Españoles, 1864.
- POWERS, JAMES F. "Frontier Military Service and Exemption in the Municipalities of Aragon and Castile." *Military Affairs* 45.2 (1981): 75-78.
- . "Townsmen and Soldiers: The Interaction of Urban and Military Organization in the Militias of Mediaeval Castile." *Speculum* 46.4 (1971): 641-55.
- Primera crónica general: Estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Bailly-Baillière, 1906.
- RAS, MARCIA. "Crónica de la población de Ávila retomada. Carta abierta a José María Monsalvo Antón." (2015): 1-13. Web.
- . "Percepción y realidad guerrero-campesina en la *Crónica de la población de Ávila*." *Anales de Historia Antigua y Medieval* 32 (1999): 189-227.
- RÍOS CONEJERO, ALEJANDRO. "Los caballeros villanos de Teruel. Un acercamiento a la identidad del grupo y su cultura en la Baja Edad Media." *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia: redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos xiv-xv)*. Eds. Paulino Iradiel et. al. Zaragoza: P de la U de Zaragoza, 2016. 115-29.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO. *En torno a los orígenes del feudalismo. Tomo III. Parte Segunda: Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*. Mendoza: U Nacional de Cuyo, 1942.
- . *España. Un enigma histórico*. 2 tomos. Buenos Aires: Sudamericana, 1956.
- SÁNCHEZ SAUS, RAFAEL. "Caballeros e hidalgos en la Castilla de Alfonso X." *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsés* 9 (2014-15): 177-210.
- SARACINO, PABLO ENRIQUE. "Apuntes para una lectura ideológica de la crónística medieval: el caso de la *Crónica de tres reyes*." *Anclajes XXI*.1 (2017): 75-93.
- TORRES SEVILLA, MARGARITA. "La propaganda del poder y sus técnicas en las crónicas leonesas y castellanas (siglos IX-XIII)." *Aragón en la Edad Media* 18 (2004): 57-82.
- UTRILLA UTRILLA, JUAN F. "La sociedad de frontera en el Aragón Meridional en los siglos XII y XIII: cristianos, mudéjares y judíos." *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras Históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*. Eds. Francisco García Fitz y Francisco Jiménez Alcázar. Cáceres-Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales-Editum, 2012. 321-50.

- VACA LORENZO, ÁNGEL. "Expansión agraria, urbana y comercial en los siglos XI al XIII." *Historia de la España Medieval*. Ed. José María Monsalvo Antón. Salamanca: Ediciones U de Salamanca, 2014. 185-220.
- WEBB, JEN. *Understanding Representation*. Londres: SAGE, 2009. Web.
- WICKHAM, CHRIS. "Problemas de comparación de sociedades rurales en la Europa Occidental de la Temprana Edad Media." *Anales de Historia Antigua y Medieval* 29 (1996): 45-70.
- WIMMER, ANDREAS. "The Making and Unmaking Of Ethnic Boundaries: A Multilevel Process Theory." *American Journal of Sociology* 113.4 (2008): 970-1022.
- ŽIŽEK, SLAVOJ. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Trad. Antonio José Antón Fernández. Buenos Aires: Paidós, 2009.